

Manuscrito

**SECRETARIA GENERAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL.**

Tegucigalpa, Marzo 31 de 1878.

Teniendo que ausentarse por algunos dias el Secretario General, Doctor Don Ramon Rosa, el Presidente

ACUERDA:

Que durante esa ausencia autoricen los actos del Gobierno los Oficiales Mayores de los Ministerios del modo que sigue: en los ramos de Relaciones Exteriores é Instruccion pública, el Bachiller Don César Bonilla: en los de Hacienda, Fomento i Guerra, el Coronel Don Lucas Calderon; i en los de Gobernacion, Justicia i Negocios Eclesiásticos, el Bachiller Don Santos Bardales.—Comuníquese i publíquese.

Rubricado por el Señor Presidente.

ROSA.



TIPOGRAFIA NACIONAL.—PLAZA DE LA MERCED.